

El Tema de la semana Rajoy, abocado a solicitar el auxilio a Europa

El Gobierno tiene cada vez menos posibilidades de subir la tributación

'Impuestos verdes' y la tasa de transacciones bancarias, entre las figuras sin tocar

X. G. Pecharrmán / S. Rakitin MADRID.

A pesar de todas las medidas adoptadas por el Gobierno para aumentar la recaudación tributaria, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, sigue estudiando nuevas posibilidades de incremento de los tributos para 2013, aunque el listado cada vez es más corto.

El Impuesto de Sociedades ha sido el más modificado. En todas las normativas donde se han incluido incrementos impositivos a lo largo de 2011, se han añadido medidas que no solo incrementaban la presión fiscal, sobre todo de las grandes empresas, sino que, además, han adelantado muchos de los pagos para dar un respiro a las maltruchas arcas del Estado que debe hacer frente a sus deudas.

Se han subido, también, los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), situándose en el 21 y en el 8 por ciento y reduciendo el número de bienes y servicios que se benefician de los tipos reducidos.

En el IRPF, se han subido los tipos de la tarifa y los del ahorro, se ha eliminado la diferenciación en el tratamiento entre las inversiones a largo y corto plazo, rompiendo la tendencia de la mayoría de los países comunitarios que ofrecen sistemas duales, no distingue entre el plazo de generación de las plusvalías; y cuatro de los siete países que tienen sistemas únicos ofrecen una favorable diferenciación.

Además, se ha eliminado la deducción por vivienda, junto con

Principales subidas impositivas

■ Incremento de la tarifa del Impuesto sobre la Renta

Sube hasta el 52 por ciento y el 56 por ciento.

■ Eliminación de la deducción por vivienda en el IRPF (a partir de 2013)

Suprimida junto con otras deducciones tradicionales.

■ Recargo a las plusvalías a corto plazo

Sobre las generadas en menos de un año.

■ Impuesto sobre el Patrimonio

Recuperación para las rentas más altas.

■ Eliminación de beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sociedades

Se incrementan los tipos de gravamen del IBI durante los periodos impositivos 2012 y 2013.

■ Pago fraccionado mínimo

Se establece un pago del 8 por

ciento para empresas con cifras superiores a 20 millones.

■ Incremento del IVA

Los tipos se sitúan en el 21 y el 8 por ciento. Está en vigor desde septiembre.

■ Impuesto sobre los premios de Loterías

Se elimina la exención de los premios en los sorteos públicos.

■ Incremento de Impuestos Especiales

El Gobierno introduce subidas en los tipos sobre las labores del tabaco y la gasolina.

■ Revisión del sistema de tasas judiciales

Se incluye un nuevo sistema frente al vigente desde el año 2002.

■ Impuesto sobre el juego 'online'

Nuevas tecnologías: se grava también el juego en plataforma digital.

otras deducciones tradicionales, al tiempo que se ha procedido a la reimplantación del Impuesto sobre el Patrimonio, aunque únicamente para los tramos más altos.

El 24,75 por ciento sigue siendo

el tipo general y el 21 el aplicable a las rentas transferidas al extranjero por establecimientos permanentes y a los dividendos, intereses y ganancias patrimoniales obtenidos sin mediación de establecimiento

permanente por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR).

Los ayuntamientos podrán optar por gravar a través del IBI el patrimonio histórico artístico afecto a actividades económicas.

Incluso, se ha eliminado la exención de los premios de los juegos de loterías públicas, se han incluido tasas públicas judiciales y se preparan otras para el Registro Civil, así como se ha creado un nuevo impuesto para el juego *online*.

La recaudación por impuestos en 2013, como ya ha ocurrido en 2012, estará condicionada por los cambios tributarios aprobados en el actual ejercicio y en el pasado cuyo impacto en las cuentas públicas se estima en torno a 7.221 millones.

Con este panorama, en la actualidad, la Dirección General de Tributos se plantea la posibilidad de incrementar la tributación de los *impuestos verdes*, en su mayoría de ámbito autonómico, para acabar con la maraña actual de normativas, que en muchas ocasiones los hacen muy poco eficientes en lo que a recaudación se refiere, y para eliminar aquellas ayudas fiscales que pueden actuar en contra del cambio climático.

Otro gravamen que estudia Tributos es la tasa sobre las transacciones financieras, cuya figura se ha incluido en una enmienda en el Senado, pero con un tipo del cero por ciento. En la actualidad, sin prisa de ninguna clase, según señalan fuentes de Hacienda, se estudia sin prisa alguna la evolución del tribu-

to aprobado en Francia, que tiene un tipo del 0,1 por ciento sobre el valor de la transacción de acciones de sociedades con facturaciones superiores a 1.000 millones de euros.

También, se prepara un impuesto de similares características en Bruselas, que pretende armonizar esta tasa y cuyos tipos oscilan entre el 0,01 y el 0,1 por ciento.

En los grandes impuestos, ya le queda poco margen para introducir novedades sin afectar al empleo o a la inversión o al ahorro.

Oxígeno a las autonomías

Este año ha estado marcado también por el Plan de Pago a Proveedores –para atajar el problema de la acumulación de facturas impagadas, especialmente en las autonomías– y la creación del Fondo de

El Plan de Pago a Proveedores nació para solventar el problema de las facturas impagadas

Liquidez Autonómico (FLA) para sostener a las CCAA acuciadas por sus vencimientos. La Comunidad Valenciana ha solicitado 400 millones más antes de que finalice 2012, cantidad que se sumaría a los 2.540 que ha recibido del FLA, de un total de 4.500 millones solicitados. Los 400 son indispensables para acabar el año, mientras que el resto puede esperar al FLA de 2013. Desde la Generalitat dicen contar con el compromiso de Cristóbal Montoro, aunque no acaban de fiarse, pues no les ha llegado el dinero sobrante del FLA que esperaba.

Según el portavoz del Gobierno valenciano, otras tres CCAA, entre ellas Andalucía y Cataluña, han pedido dinero antes de fin de año.

Las cuentas de la Seguridad Social, en rojo durante 2013

El gasto en prestaciones por desempleo crece a ritmos superiores al 6% desde el pasado abril

P. Hidalgo MADRID.

El año que está a punto de acabar ha sido frenético para la Seguridad Social. Pero el que comenzará en unos días no va a ser mejor. Según los expertos consultados por *elEconomista*, la Seguridad Social pasará 2013 en *números rojos* debido al aumento del paro, la caída en la afiliación, y el mantenimiento de las pensiones.

Los analistas consideran que la Seguridad Social ya se encuentra en déficit y que el próximo año au-

mentará. Y es que las previsiones que llegan tanto desde el exterior como desde España no barajan unas cifras de paro inferiores al 25 por ciento para 2013, salvo el Gobierno, que espera que se rebaje al 24,3 por ciento.

Entre las estimaciones más positivas de desempleo destaca el FMI, que lo sitúa en el 25,1 por ciento. La OCDE es más pesimista, 26,9 por ciento. Y, en casa, son aún peores: esta misma semana Agett la cifró en el 27,2 por ciento.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 contemplaban una caída en el gasto en prestaciones por desempleo del 5,5 por ciento respecto a 2011. Sólo en octubre, creció un 7,38 por ciento en tasa interanual con respecto al mismo mes un año antes, hasta situarlo por en-

2,6

MILLONES DE EUROS

Es el gasto en prestaciones por desempleo que afrontó en octubre la Seguridad Social, frente a los 2.583.948 euros que abonó en diciembre de 2011. En cuanto a las pensiones contributivas de la Seguridad Social, estas alcanzaron el 1 de noviembre los 7.499,06 millones, un 4,6 por ciento más que en el mismo mes de 2011. Los expertos no prevén un 2013 tranquilo para la Seguridad Social y apuestan por una reforma de las pensiones.

cima de los 2,6 millones de euros.

De hecho, desde el pasado mes de abril, el gasto en prestaciones por desempleo ha crecido en tasas interanuales a ritmos superiores al 6 por ciento.

El profesor del IESE José Ramón Pin Arboledas matiza que precisamente la parte negativa del desempleo será la que amortiguará un poco el gasto: los parados de larga duración que pierden el derecho a la prestación.

Además, el profesor de Economía de la Universidad Complutense Fernando Méndez Ibisate advierte: "Aunque el PIB comenzará a recuperarse, siempre va con retardo respecto al empleo".

De modo que avanzamos hacia una reforma del Sistema. Ayer, el secretario general de CCOO, Igna-

cio Fernández Toxo, pronosticó que "en España se está diseñando un escenario para una reforma en profundidad del sistema de pensiones".

Ibisate también opina que se avanza hacia una reforma de las pensiones. Una de las posibilidades que podría barajar el Gobierno es "indexar las pensiones a un indicador que tenga en cuenta factores como el PIB, el empleo", y tal vez al IPC. Porque vincular la actualización de las pensiones a la inflación es algo que tiene que acabar, opina Pin Arboledas.

Ambos docentes coinciden en que la segunda reforma de las pensiones podría ampliar los años que se tienen en cuenta para el cómputo de la pensión final, lo que rebajaría la cuantía, al contar los primeros años, en los que el salario es menor.